

Sobre el Conservatorio de Priego

Manuel Carmona Jiménez (Parlamentario andaluz del PSOE por Córdoba)

Lunes 3 de junio de 2013 - 09:55



Conocemos de la iniciativa y de la demanda sentida por la ciudadanía Prieguense, plasmada por unanimidad de toda la Corporación Municipal recientemente en una moción.

Sabemos, por tanto, de la trayectoria que empezó con aquel Aula de Música de Priego en 1983. De la consecución del Conservatorio Elemental para el curso 89/90 y de cómo en estos 30 años el empuje de la pasión por la música ha dinamizado culturalmente a Priego y le ha convertido en

un referente cultural y educativo que rebosa sus propios confines geográficos.

Apasionados por la música en simbiosis con Priego porque al hecho cultural y educativo le brotan ramas en otros ámbitos que mutuamente les enriquecen, así, a título de ejemplo "los diálogos con la música" a muchos políticos también nos apasiona la música- o el "Concurso Internacional de Canto Pedro Lavirgen, sin olvidar las agrupaciones musicales emanadas y nutridas a su amparo. Sabemos de la esforzada y provechosa trayectoria seguida.

Sabemos también de la singular situación geográfica de Priego de Córdoba, a la orilla de tres provincias y con una realidad municipal caracterizada además por tener parte de su población repartida en bastantes aldeas, una de las cuales, Castil de Campos cuenta además con Escuela de Música. 30 años que han visto pasar más de 5000 alumnos por sus aulas. Es indiscutida, por tanto, la proyección cultural, la especial situación geográfica, la provechosa trayectoria seguida y la afición y pasión por la música que garantizan para Priego, continuidad en la demanda de estas enseñanzas. Es evidente que hay que seguir apostando por la música en Priego y por eso, con las prevenciones de rigor impuestas por el duro trance económico y presupuestario, suscribimos la conveniencia de poner en agenda para la planificación de la Junta la concesión del Conservatorio Profesional y que además.... tan pronto como sea posible, como paso previo que permita pulsar la verdadera demanda la implantación del primer curso en las enseñanzas profesionales de Lenguaje Musical, Piano, Guitarra, Clarinete, Violín y Saxofón. Y ello para así poder contrastar al rigor de las cifras y parámetros legales la verdadera dimensión de la demanda, hoy en parte dispersa en otros centros o lamentablemente disuadida por otras limitaciones fácilmente comprensibles. Significa esto el apoyo de este grupo a la propuesta que recibimos desde Priego, limitados sólo por la disponibilidad presupuestaria. Límite amargo, pero fácilmente comprensible al que no faltará consuelo si lo comparamos con lo que está cayendo ahí fuera. En un contexto de recor-ajustes del gobierno central en Educación, recor-ajustes porque los llaman ajustes pero son recortes, agravado con el aumento de tasas y la disminución de las becas, al que desde Andalucía se trata de plantear alternativas desde el sano convencimiento que proporciona el sabernos solidarios con la vital importancia de la Educación para el futuro de nuestra sociedad. Satisfechos por el camino recorrido, y por eso comprometidos con él para no dar ni un solo paso atrás y para mantener lo

conseguido.

Y comprometidos además con que hay mucho por hacer, sin olvidar que: -No todas las localidades de Andalucía pueden tener todas las enseñanzas posibles, máxime si no son obligatorias o cuando no se está garantizada demanda suficiente, creo que no es el caso que nos ocupa. -Muchas localidades de Andalucía no tienen un Conservatorio Elemental. Todo ello exige optimizar recursos y racionalizar el esfuerzo para responder más eficazmente allí donde exista una demanda suficiente garantizada. Y todo ello tratando de que no pase, como por ejemplo, está pasando en Valencia, gobernada por el Partido Popular, tierra de innegable arraigo y tradición musical que ha visto como el presupuesto de su Comunidad para Centros y Escuelas de Música se ha visto reducido en un 54% provocando la pérdida de 1.200 profesores y más de 8.000 alumnos. O mucho más cerca y en una dimensión más fácilmente comparable lo que está sucediendo con el Conservatorio Profesional de Música "Esteban Sánchez" de Mérida, cuyo Ayuntamiento y Comunidad también gobierna el Partido Popular, donde se ha recortado un 20% el profesorado que tenían, perdiendo más de 80 alumnos a la vez que se impone una subida brutal del coste de matrícula que supone hasta 4.000 € por alumno. Allí no se está discutiendo llegar a mas, allí es que la ciudad de Mérida y todo su entorno se puede quedar sin CONSERVATORIO. Por eso decía que frente a ese panorama desolador, aún mas encapotado con las negras previsiones de la LOMCE, la Ley de la Discordia Educativa, que eliminará la educación artística en Primaria y la Música en Secundaria. El pasado 24 de Abril el Ateneo de Madrid acogió la firma de un Manifiesto Conjunto de las Enseñanzas Musicales y de los Profesionales de la Música contra esta mal-llamada ley de mejora de la calidad educativa. Eliminar la educación musical supone un hecho sin parangón en ningún país de la OCDE y en las Antípodas de lo que acaba de hacer el gobierno Suizo al elevar el derecho a la educación musical al rango de derecho constitucional de todo ciudadano. En 1999 la UNESCO reconoció la efectividad pedagógica de las materias artísticas y del uso del pensamiento creativo en la resolución de problemas. Imbuidos de ese espíritu que fomenta la música, acogemos la iniciativa, nos felicitamos por la unanimidad que suscita entre los grupos, y aportándole las prevenciones y límites que imponen el momento y la cordura, apoyamos esta apuesta y compromiso de con el innegable foco de irradiación cultural que hoy es el Conservatorio de Música "Niceto Alcalá-Zamora y Torres" de Priego de Córdoba.